

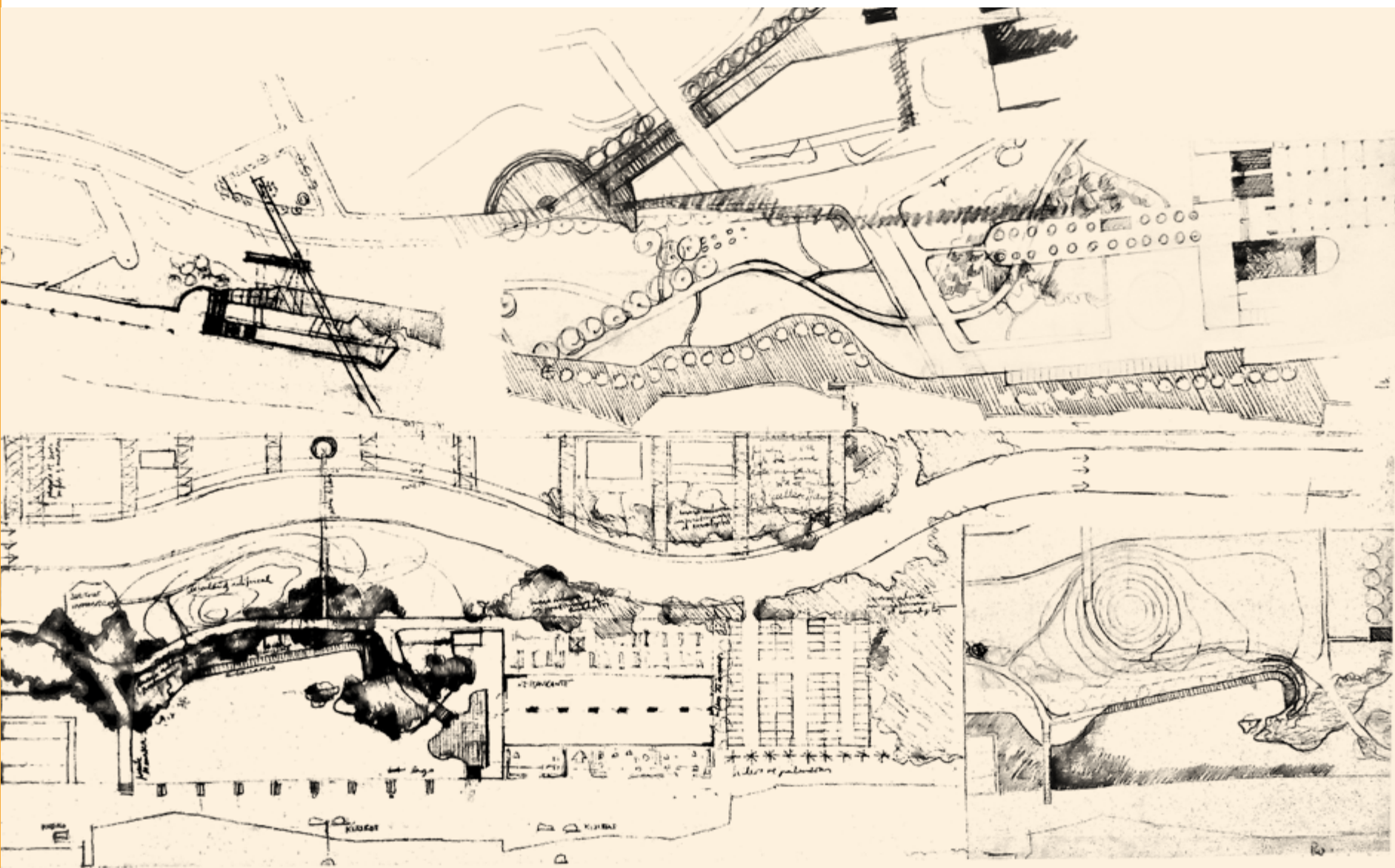
A&P

continuidad

Publicación temática de arquitectura

FAPyD-UNR

LA DIMENSIÓN PÚBLICA DE LA ARQUITECTURA



N.10/6 JULIO 2019

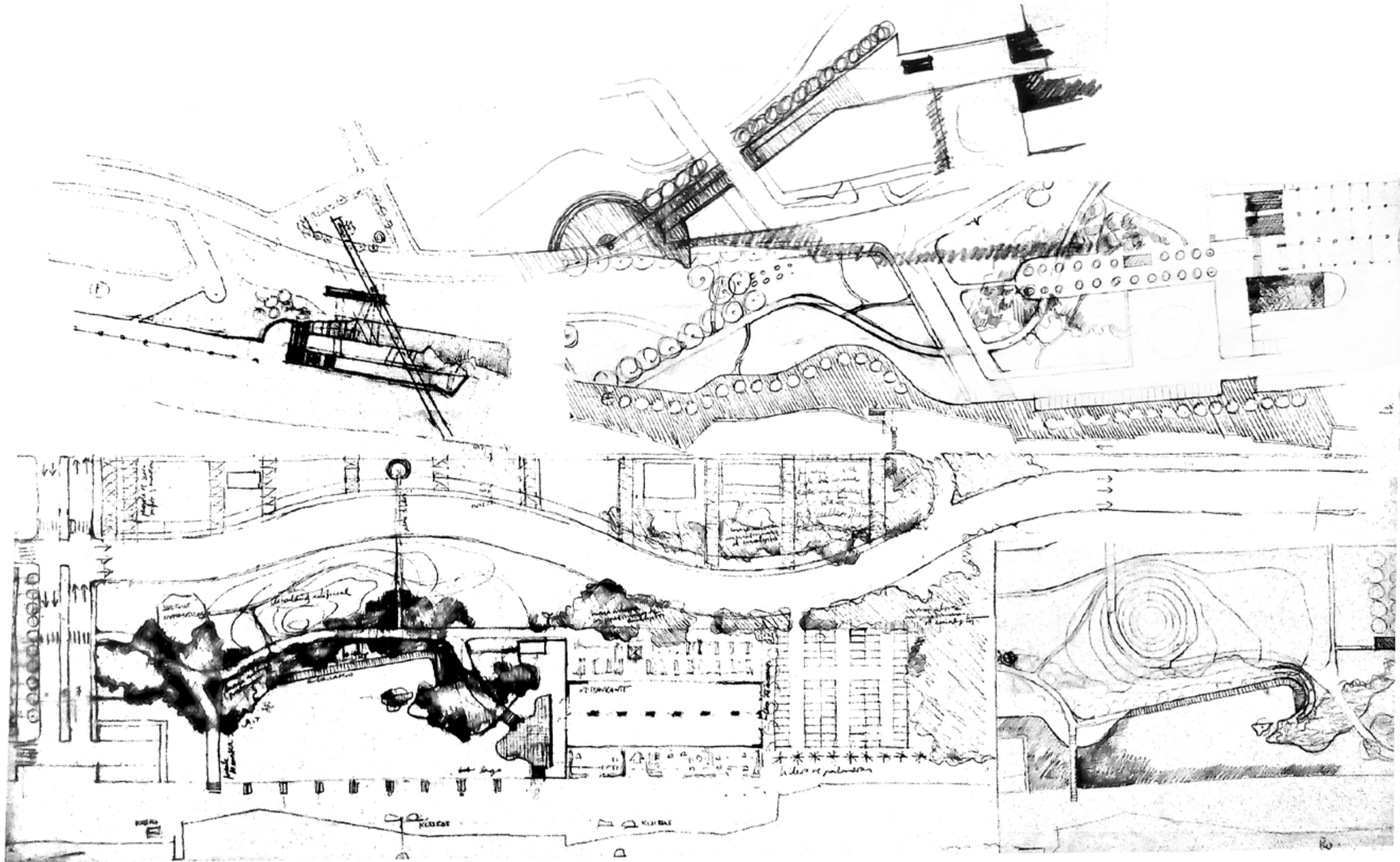
[O. BOHIGAS][M. RANZINI / S. BECHIS] [J. M. JÁUREGUI / A. VALDERRAMA] [A. FOLGA]
[V. FRANCO LÓPEZ] [A. BUZAGLO] [S. PAGANINI] [J. FEDELE][ESTUDIO H]

revista

A&P

continuidad

Publicación semestral de Arquitectura
FAPyD-UNR



A&P Continuidad
Publicación semestral de arquitectura

Directora A&P Continuidad
Dra. Arq. Daniela Cattaneo

Coordinadora editorial
Arq. Ma. Claudina Blanc

Secretario de redacción
Arq. Pedro Aravena

Corrección editorial
Dra. en Letras Ma. Florencia Antequera

Traducciones
Prof. Patricia Allen

Diseño editorial
Lic. Catalina Daffunchio
Dirección de Comunicación FAPyD

A&P *Continuidad* fue reconocida como revista científica por el Ministerio dell'Istruzione, Università e Ricerca (MIUR) de Italia, a través de las gestiones de la Sociedad Científica del Proyecto.

El contenido de los artículos publicados es de exclusiva responsabilidad de los autores; las ideas que aquí se expresan no necesariamente coinciden con las del Comité Editorial. Los editores de A&P *Continuidad* no son responsables legales por errores u omisiones que pudieran identificarse en los textos publicados. Las imágenes que acompañan los textos han sido proporcionadas por los autores y se publican con la sola finalidad de documentación y estudio.

Los autores declaran la originalidad de sus trabajos a A&P *Continuidad*; la misma no asumirá responsabilidad alguna en aspectos vinculados a reclamos originados por derechos planteados por otras publicaciones. El material publicado puede ser reproducido total o parcialmente a condición de citar la fuente original. Agradecemos a los docentes y alumnos del Taller de Fotografía Aplicada la imagen que cierra este número de A&P *Continuidad*.

Comité editorial
Arq. Sebastián Bechis
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Arq. Ma. Claudina Blanc
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Daniela Cattaneo
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Jimena Cutruneo
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Cecilia Galimberti
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Arq. Gustavo Sapiña
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Comité científico
Julio Arroyo
(Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, Argentina)
Renato Capozzi
(Universidad de Estudios de Nápoles "Federico II". Nápoles, Italia)

Gustavo Carabajal
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Fernando Diez
(Universidad de Palermo. Buenos Aires, Argentina)

Manuel Fernández de Luco
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Héctor Floriani
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Sergio Martín Blas
(Universidad Politécnica de Madrid. Madrid, España)

Isabel Martínez de San Vicente
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Mauro Marzo
(Instituto Universitario de Arquitectura de Venecia. Venecia, Italia)

Aníbal Moliné
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Jorge Nudelman
(Universidad de la República. Montevideo, Uruguay)

Alberto Peñín
(Universidad Politécnica de Cataluña. Barcelona, España)

Ana María Rigotti
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Sergio Ruggeri
(Universidad Nacional de Asunción. Asunción, Paraguay)

Mario Sabugo
(Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina)

Sandra Valdettaro
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Federica Visconti
(Universidad de Estudios de Nápoles "Federico II". Nápoles, Italia)



Imagen de tapa :

Propuestas preliminares para el proyecto del Parque de España realizadas por el estudio Martorell, Bohigas y Mackay (1980). Montaje digital realizado por Catalina Daffunchio (2019). Dibujos originales: Archivo Fundación Complejo Cultural Parque de España.

ISSN 2362-6089 (Impresa)
ISSN 2362-6097 (En línea)

Institución editora
Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño
Riobamba 220 bis | +54 341 4808531/35
2000 - Rosario, Santa Fe, Argentina

aypcontinuidad01@gmail.com
aypcontinuidad@fapyd.unr.edu.ar
www.fapyd.unr.edu.ar

Universidad Nacional de Rosario

Rector
Héctor Floriani

Vice rector
Fabián Bicciré

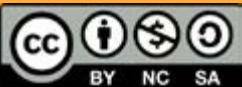
**Facultad de Arquitectura,
Planeamiento y Diseño**

Decano
Adolfo del Río

Vicedecano
Jorge Lattanzi

Próximo número :

ARQUITECTOS: PROFESIONALES, EXPERTOS
Y VANGUARDISTAS DEL CONO SUR
Diciembre 2019, Año VI - N° 11 / on paper/on line



ÍNDICE

Presentación

06 » 07

Daniela Cattaneo

Editorial

08 » 11

Jimena Cutruneo

Reflexiones de maestros

12 » 17

Discurso tras la
recepción del
Premio Medalla
de Oro del RIBA.

Oriol Bohigas

*Traducción a cargo de Patricia Allen
Introducción por Cecilia Galimberti*

Conversaciones

18 » 27

El arquitecto como
gestor de proyectos de
alcance público desde
la Universidad.

Marcelo Ranzini por
Sebastián Bechis

28 » 35

La vivienda como
urbanismo.

Jorge Mario Jáuregui por
Ana Valderrama

Dossier temático

36 » 45

Sobre quedarse o
seguir de largo.

Superkilen: un espacio público
de la hipermodernidad.

Alejandro Folga

46 » 53

*Lo(s) común(es) en
arquitectura.*

Más allá de lo público y lo privado.

Víctor Franco López

54 » 67

Dimensión pública
y *hackeo* del espacio
político.

Alejandra Buzaglo

68 » 77

Recuperación colectiva
de la Biblioteca Popular
Constancio C. Vigil.

Un punto de vista sobre
la dimensión pública de
la arquitectura.

Susana Paganini

Ensayos

78 » 87

Dilemas de la vida
pública de la
arquitectura.

Javier Fedele

Archivo de obras

88 » 101

Asociación Médica
de Rosario.

Estudio H

102» 107

Normas para autores



»

Buzaglo, A. (2019) Dimensión pública y *hackeo* del espacio político. A&P Continuidad (10), 54-67.



Dimensión pública y *hackeo* del espacio político

Alejandra Buzaglo

Recibido: 1 de marzo de 2019
Aceptado: 26 de abril de 2019

Español

En este artículo proponemos hacer foco en la dimensión pública de la arquitectura, centrándola en ciertos aspectos posibles. Particularmente, en torno a aquellos que permiten visibilizar su potencialidad, como campo de acción y producción de conocimientos, en relación a la fortaleza emancipatoria que el espacio público inscribe. Retomar las caracterizaciones y distinciones que desarrolla Hannah Arendt entre espacio público y político a lo largo de su obra, exhibe una inusitada fertilidad para pensar al espacio público como ámbito de ampliación de los derechos de la ciudadanía. Basamos las reflexiones en las investigaciones de Anabella Di Pego (2005; 2006), las cuales vienen iluminando nuestro trabajo con respecto a la vigencia de la propuesta arendtiana. En ese registro, presentamos el caso de la experiencia proyectual en el Mercado San Roque (MSR) en Quito, Ecuador, y mostramos la conflictividad que se despliega en el espacio público como lugar de disputas por sus sentidos. Revisar esto último orienta las acciones a ciertos *indisciplinamientos* necesarios en torno a lo que proponemos como el posible *hackeo* del espacio político para nuevas prácticas de ocupación del espacio público en las que el proyecto de arquitectura se inscribe.

Palabras clave: espacio público, espacio político, arquitectura, proyecto, derechos humanos

English

Our article puts forward a focus on the public dimension of architecture, highlighting certain possible features; particularly, those that can shed light on its potential as a field for the actualization and production of knowledge, in connection to the emancipatory strength of the public space. As we resume the descriptions and distinctions that Hannah Arendt’s develops through her oeuvre between the public space and the political one, we encounter an unusual ground for the perspective of the public space as the setting for expanding citizenship rights. Our reflections are based on the research of Anabella Di Pego (2005; 2006) which has been guiding our study regarding the present significance of Arendt’s proposal. It is along these lines that we introduce our project experience in Mercado San Roque (MSR), Quito, Ecuador, illustrating the conflicts that take place in the public space concerning the struggles for meaning. Acknowledging this results in directing action towards certain necessary *in-discipline*: what we put forward as a possible political space hacking, aimed at new ways for occupying the public space, in which the architectural project is inscribed.

Key words: public space, political space, architecture, project, human rights

» Espacio público y espacio político. El legado de Hannah Arendt¹.

Comprender la fecundidad del pensamiento de Hannah Arendt para nuestra actividad específica exige suspender naturalizaciones devenidas de ciertas delimitaciones al interior de las disciplinas arquitectónicas y urbanísticas. En efecto, la noción de espacio público en tanto “vacíos urbanos que preceden o acompañan todo entorno construido” (Delgado y Malet, 2007, p. 1) o bien aquellas posiciones y naturalizaciones que lo conciben como el espacio de todas y todos, resultan, a nuestro entender, definiciones vagas o en extremo simplificadas. Esta apuesta requiere, a la vez, evitar prejuicios en torno a la asimilación general del espacio político al de la ebullición y disputa por el triunfo de unas formas de convivencia sobre otras, en tanto visiones de mundo diversas para “la gestión compartida en la mejora de las condiciones de vida” (Alguacil, 2008, p. 199).

Si bien se reconocen fértiles aportes para comprender la potencialidad implícita en “el espacio público como espacio político” (Borja y Muxí, 2000, p. 66), suspender momentáneamente dichas enunciaciones facilita acceder al núcleo de la distinción de la propuesta de Arendt que resulta clave para esta reflexión, en la medida que permite leer la fortaleza emancipatoria que el espacio público inscribe. Inicialmente, las conceptualizaciones de Arendt inquietan por cuanto, contrariamente a nuestros prejuicios, el espacio político estaría dotado de cierta perdurabilidad al obrar de marco regulador y estabilizador de las interacciones entre las personas, aquello que se entiende generalmente como *orden público* alejado de ese espacio en ebullición. Arendt identifica el espacio político como el espacio público institucionalizado, limitado por leyes que establecen derechos, obligaciones, usos, propiedades, etc. En esta concepción, el espacio público es en-

tonces más amplio que el político, ya que con este último, Arendt alude explícitamente a la *polis*, espacio institucionalizado por excelencia.

Siguiendo las palabras de Arendt podemos apreciar que no todo espacio público es inmediatamente un espacio político. Es decir, el espacio público es más amplio que el espacio político, por lo cual este último comparte todas las características del espacio público pero con alguna especificidad que al mismo tiempo lo distingue de éste [...] El espacio público, entonces, es un mundo común que reúne y separa a los hombres, y que se caracteriza por la publicidad más amplia posible, es decir por el hecho de que puede ser visto y oído por todos [...] podemos observar que el espacio político requiere además de un mundo común y de un carácter público, del establecimiento de una *polis*, es decir de leyes

y constituciones que establezcan ciertos límites y condiciones de posibilidad más estables a las acciones y a las palabras de los hombres (Di Pego, 2005, p. 45).

Esta cuestión es relevante ya que revela un escenario de oportunidades en el espacio público, en oposición a las limitaciones establecidas por la institucionalidad propia del espacio político, el cual prescribe taxativamente cómo se debe aparecer y actuar en él. Traer aquí las caracterizaciones de Arendt ilumina respecto a la potencialidad latente en el espacio público así entendido, cuestión que aproxima a su plano ontológico, en tanto espacio de disputa contrahegemónica, es decir, de luchas por adquirir nuevos derechos: un lugar donde el proyecto arquitectónico, junto con otros saberes, tendría mucho para decir y hacer. Veamos esta cuestión en las propias palabras de Arendt:

En todas las épocas, la gente que vive conjuntamente tendrá asuntos que pertenezcan al reino de lo público: es importante que sean tratados en público. Lo que estos asuntos sean en cada momento histórico probablemente es enteramente distinto [...] Me parece totalmente distinto lo que se convierte en público en cada período (Arendt, 1998, p. 151).

En Argentina, a partir de los ochenta, la tensión social y política que despertó la voluntad de procesar lo sucedido durante la última dictadura cívico-militar hizo tangible que la memoria se convirtió en un asunto público, en tanto un territorio en disputa por los sentidos, no solo del pasado sino también, del presente. Arendt reconoce que en el espacio público la ciudadanía puede reunirse para actuar y dar publicidad –o carácter público– a sus reclamos con el objeto de que puedan ser vistos y oídos por la mayor cantidad posible de personas con la vocación de producir transfor-

maciones que sedimenten en el espacio político. Para Arendt, una de las características más relevantes del espacio público es el hecho de brindar posibilidades de asociación. En este sentido, la *cuestión social* remite al “ámbito en el que surgen asociaciones que posibilitan la acción de las personas y que pueden prefigurar una nueva forma de organización política” (Di Pego, 2005, p. 20). La reunión de voluntades comunes hacia acciones emancipatorias se visibiliza en la actualidad, por ejemplo, a través del amplio movimiento de mujeres que se manifiesta en las calles informándonos de nuevos asuntos públicos. Jordi Borja y Zaida Muxí lo expresan de la siguiente manera:

El espacio público como lugar de ejercicio de los derechos es un medio para el acceso a la ciudadanía para todos aquellos que sufren algún tipo de marginación o relegación. Es la autoestima del manifestante en paro que expresa un sueño de ocupante de la ciudad, que es alguien en ella y no está solo (Borja y Muxí, 2000, p. 66).

Se trata entonces de un espacio que propicia la reactualización de pactos de convivencia hacia la construcción permanente de nuevos derechos: “la gente en la calle es un potencial contrapoder” (Borja, 2015). El proyecto arquitectónico y el urbano –en algunos casos de modo consciente y deliberado y, en otros, sin atender a su potencial emancipatorio–, han asumido la voluntad represiva del espacio político sobre la ciudadanía. Un caso paradigmático es el plan de Haussmann para el París de la segunda mitad del siglo XIX. La decisión política de realizar grandes avenidas ha sido interpretada tanto como facilitadora para el uso de los carros militares y hacer poco eficaces las barricadas –es decir, colaborar con el Estado en el plano represivo–, así como también como una oportunidad de negocios vinculados a la renta del suelo, plano menos denunciado en

términos historiográficos. En nuestros días es claramente visible que “el espacio público es objeto de interés por parte de los intereses económicos” (Borja, 2015), apetecible por el mercado y las actividades lucrativas privadas en torno al consumo, asuntos que, de modo concomitante, promueven su uso restringido: calles, plazas y parques son apropiados por diversas iniciativas de intereses privados con fines comerciales y publicitarios. En estos casos, también las dimensiones represiva y punitiva acompañan las decisiones, aunque muchas veces estén invisibilizadas por la aparente preeminencia del factor económico dominante en nuestros días. El antropólogo catalán Manuel Delgado advierte que en los espacios urbanos arquitecturizados parece como si no se previera la sociabilidad:

La labor del urbanista es la de organizar la quimera política de una ciudad orgánica y tranquila, estabilizada o, en cualquier caso, sometida a cambios amables y pertinentes, protegida de la obcecación de sus habitantes por hacer de ella un escenario para el conflicto, a salvo de los desasosiegos que suscita lo real. Su apuesta es a favor de la *polis* a la que sirve y en contra de la *urbs*, a la que teme (Delgado, 2004, p. 7).

Si bien la ley prescribe taxativamente las formas de aparición en el espacio político, el arte y la arquitectura pueden ser formas privilegiadas para la emergencia del espacio público en tanto lugar que convoque a los activismos. Si el espacio público surge cada vez que las personas se reúnen, se caracteriza por la espontaneidad. Arendt lo relaciona con el ámbito de las gestas homéricas que constituyen el paradigma de espacio público en el mundo griego ya que “conforma un espacio de aparición donde cada uno puede realizar acciones admirables pero que desaparece cuando los hombres se dispersan y solo pervive en la memoria a través de las na-



Figura 1. Las bicicletas de Fernando Traverso. Fotografía: fragmento fotografía. Gentileza de Nicolás Pousthomis, 2006.

rraciones de los poetas” (Di Pego, 2005, p. 46). Nos preguntamos, ¿qué estrategias proyectuales, en tanto “acciones admirables” en el espacio público, pueden propiciar una pervivencia de la memoria en las “narraciones de los poetas” y en el de boca en boca de las personas?, ¿qué acciones proyectuales facilitarían la emergencia de la necesidad de nuevos derechos ciudadanos? Cuando pensamos en las “acciones admirables”, el arte callejero signado por prácticas activistas y biopolíticas², resulta una orientación posible para trabajar estrategias indisciplinadas respecto de lo que Delgado identifica como aspectos propios de las disciplinas arquitectónicas y urbanísticas “a salvo de los desasosiegos que suscita lo real”. Las palabras del artista rosarino Fernando Traverso, reconocido por las bicicletas estencileadas en el espacio público de la Figura 1, tal como Arendt lo define, cobran nuevos sentidos:

Cuando salí la primera noche a pintar me di cuenta de que se me revolvían las tripas, tenía la misma sensación que en aquellos años. Fue una obra que hice con toda esa energía, por eso la quería hacer y por eso la estoy haciendo todavía. Es como una práctica militante y me genera esa adrenalina, porque si bien los tiempos son diferentes uno está invadiendo un lugar (Scandizzo, 2006).

Ese estar “invadiendo un lugar” refiere precisamente a la posibilidad de la irrupción espontánea que propicia el espacio público. Conocer las reglas del sistema facilita una suerte de *hackeo* del espacio político tal como lo hacen miembros de comunidades y subculturas entusiastas y rebeldes. La elección del verbo *hackear* no es inocente ya que alude también al rol de las redes sociales y al uso de las tecnologías de la comunicación e información como herramienta clave en el impacto político en la construcción de opiniones, consensos y asociaciones alternativas. La arquitectura, como práctica cultural, no es ajena a ello. Esto también nos remite nuevamente a la potencialidad del espacio público y a su plano ontológico, “espacio también en que los individuos y los grupos definen y estructuran sus relaciones con el poder, para someterse a él, pero también para insubordinarse o para ignorarlo mediante todo tipo de configuraciones autoorganizadas” (Delgado, 2004, p. 8).

» Hackear el espacio político. El derecho a la ilegalidad en el espacio público

Ana López Ortego –del colectivo colombiano Arquitectura Expandida– caracteriza a cierto tipo de intervenciones vinculadas al hackeo del espacio político, dentro de lo que denomina la *ilegalidad reivindicativa*. En esta misma dirección Jordi Borja expresa:

En muchos casos, el conflicto sociocultural y su exigencia de reforma político-jurídica debería asumir con audacia el riesgo de la alegalidad, reivindicar la paradoja del ‘derecho a la ilegalidad’ para convertir en derecho lo que era antes no legal o ilegal (Borja, 2002, p. 3).

Las bicicletas en tamaño real que Traverso venía estencileando sobre diversos soportes en el ámbito privado desde el año 1995, salieron al espacio público rosarino el 24 de marzo de 2001, a 25 años del golpe cívico-militar de 1976 y en el contexto que anticipaba la crisis social y política de diciembre del mismo año. Traverso se había propuesto homenajear a sus compañeras y compañeros desaparecidos como parte de un colectivo de 350 personas, cifra emblemática de la desaparición forzada durante la dictadura en Rosario. Resulta sugerente la adaptación inédita del recurso de una técnica tradicional de reproducción artística, como es el grabado, a la escala del espacio público:

En ese momento le puse ese número y me propuse llegar a eso como un grabador. Porque los grabadores hacen una tirada de 20 y ponen 1/20, 2/20... yo hice un grabado esparcido por toda la ciudad. Utilicé las paredes como papeles, como hojas para imprimir (Scandizzo, 2006).



Figura 2. Reuniones de Al Borde (curaduría del laboratorio) previas al lanzamiento del laboratorio con organizaciones en el Mercado San Roque. Mapeo para diagnósticos. Fotografía: Al Borde. Lugares asignados a cada colectivo. Infografía: Céline Tcherkassky, 2015.



Figura 3. Presentación del X taller en salón principal del MSR. Trabajadora irrumpiendo en el acto en reclamo por la falta de representatividad formal de las mujeres, evidenciada entre quienes se sentaban a esa mesa. Colectivos participantes. Fotografía: Alejandra Buzaglo, 2015.

En un contexto de crisis económica, de representatividad política, de descreimiento generalizado en las instituciones y en el que seguían aún vigentes las leyes de impunidad del genocidio cometido durante la dictadura, Traverso realiza un memorial cuya escala de intervención e influencia es la de la ciudad de Rosario, *hackeando* el espacio político con la utilización de un recurso poético y mediante las técnicas de las acciones militantes callejeras. La pregunta que emerge entonces es quiénes y de qué modo se legitiman acciones en el espacio público. ¿Quiénes tienen voz y poder de decisión sobre los asuntos públicos? ¿Cómo tramar los diversos saberes que participan de dichos asuntos públicos para el proyecto del espacio público? ¿Con qué estrategias es posible *hackear* el espacio político?

» **S.O.S. San Roque, patrimonio vivo. El derecho al trabajo digno y la cultura en el espacio público**
La experiencia de *arquitectura directa* (proyectual y constructiva) realizada durante el mes de septiembre del año 2015 en el popular Mercado San Roque (MSR) de Quito es una pequeña muestra de cómo mediante procesos proyectuales asamblearios y la utilización de las redes sociales para co-construir consensos es posible resolver asuntos públicos complejos que involucran derechos vulnerados. En el marco del evento académico anual organizado por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Artes (FADA) de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), “10° Taller Internacional Laboratorio de Quito”,

curado por el colectivo Al Borde y bajo el provocador lema “La academia no es solo el aula”, se planteó trabajar en el conflictivo MSR, el más grande de la ciudad y, sin embargo, uno de los espacios más deliberadamente olvidados y en riesgo. Ubicado en el centro histórico de Quito, que fuera declarado en el año 1978 Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, diversos procesos de preservación, rehabilitación y embellecimiento del área central, vienen propiciando la gentrificación y, consecuentemente, la expulsión de amplios sectores de la población que, para ciertas líneas de gestión y producción del espacio público, y tomando las observaciones de Rodolfo Kusch (2000, p. 13) entre “el hedor y la pulcritud”, estarían del lado del hedor.

Como resistencia a estos procesos globales en los que constatamos que el espacio público es un lugar de disputa por derechos con visibles intereses en pugna, desde hace varios años, en el MSR se han activado procesos sociales que intentan resolver algunas problemáticas específicas del mercado y su relación con la ciudad. En ese contexto, Al Borde decide convocar a “la arquitectura de guerrilla”³, representada por colectivos locales e internacionales. Como integrantes de Arquitectura del Sur, el colectivo de acciones y obras públicas que conformamos⁴, aceptamos el desafío de transitar las experiencias proyectuales de arquitecturas directas junto a estudiantes, docentes locales y la comunidad del mercado. En consonancia con las diversas líneas críticas a la representación⁵, se trata de arquitecturas que –análogamente a la democracia directa en el campo de la acción política en la que el pueblo ejerce su soberanía directamente sin la intermediación de órganos representativos– resuelven, junto a las y los destinatarios, demandas que resultan, de este modo, co-construcciones, por lo tanto decimos, más sostenibles en un sentido extendido.

Somos cientos de arquitectos académicos, arquitectos no académicos, no arquitectos académicos, no arquitectos no académicos y arquitectos en formación, que se unieron a miles de ciudadanos organizados de uno de los mercados más grandes y emblemáticos de la ciudad de Quito. Hemos trabajado con el Frente de Defensa y Modernización del Mercado San Roque y la Red de Saberes para concretar una semana que tenga por objetivo trabajar en problemáticas específicas que sufre actualmente el mercado a partir de acciones concretas y procesos que no empiezan ni terminan en este taller (Plataforma arquitectura, 2015).

A diferencia de ediciones anteriores del taller internacional, donde todos los equipos coordinados por las y los invitados abordaban un único tema trabajando en la FADA, la propuesta en esta oportunidad para cada colectivo era única y situada. Se trataba de casos urgentes de diversa índole, emplazados en distintos puntos y en torno al MSR, asuntos previamente detectados por quienes vienen colaborando con quienes trabajan desde la Red de Saberes. Ese trabajo sostenido en los territorios es clave en los enfoques de nuestro trabajo y formaba parte de las condiciones para nuestra participación. En cualquier contexto de actuación pero, fundamentalmente en el de producción de arquitecturas públicas, la urgencia no implica acelerar procesos de síntesis que promuevan el arrasamiento de los saberes necesarios. En Argentina, como Arquitectura del Sur Colectivo, proyectamos con comunidades organizadas con las que co-construimos como prolongación de las resistencias que ellas mismas vienen consolidando hace tiempo. Esto es fundamental en términos metodológicos, y visible en el plano axiológico. Nuestro saber se suma a colaborar en procesos en marcha y con sus propias dinámicas. No imponemos soluciones pre-figuradas, no hacemos transferencia de conocimientos: los co-construimos. Para ese modo de obrar, se necesita de la demora. Las demoras entendidas como instancias metodológicas colectivas de construcción de sentidos que exigen tiempo para revelar las dimensiones simbólicas y materiales hacia acciones proyectuales sostenibles.

El tiempo se considera, no como mera duración sino, como espera activa. Son retenciones temporales para inventariar colectivamente disponibles, co-construir en la manipulación desprejuiciada de la materia y suplementar sentidos en el habitar. Se trata de actividades con una constante demanda de alteridad para comprender, de manera compleja [...] en un sentido

amplio que congregue valores, ideologías y políticas (Buzaglo, 2018, p. 398).

Conscientes de que en Quito y en menos de una semana, las demoras no podían ser las mismas que habitualmente transitamos, ajustamos estrategias que fuimos co-construyendo con los potenciales de los saberes inmersos en el nuevo territorio. Luego de la apertura del evento académico en la facultad, nos reunimos con el grupo de estudiantes con el que realizaríamos la experiencia. Propusimos en la FADA un trabajo horizontal alrededor de una única mesa y, para el MSR, la inmersión en un territorio complejo: conocer-nos y reconocer-nos. Solo un estudiante había ido al mercado, nadie se acercaba por la peligrosidad que se pregona sobre el lugar. Detectamos que los medios de comunicación, en su mayoría, muestran hechos delictivos y violentos acontecidos allí, cuestiones que propician estigmatizaciones y promueven cierto consenso alrededor de la necesidad de concentrar las actividades al interior del edificio, *sanear* y expulsar la actividad callejera del área central de Quito. Propusimos entonces ir al mercado procurando despojarnos de preconceptos y prejuicios, conversar, observar, relevar mediante diversos registros –dibujados, fotográficos, táctiles y sonoros⁶–, sentir, para compartir luego las vivencias, las recurrencias en la sabiduría popular, los problemas, las virtudes, es decir: los bienes disponibles en tanto potencialidades latentes en el territorio de intervención. Hicimos énfasis en la necesidad del trabajo cuidadoso con las personas involucradas dado lo limitado del tiempo previsto en el laboratorio y lo complejo de estos procesos en los que se movilizan deseos, expectativas y la confianza entre quienes participan. Explicitamos que partíamos de la base de la existencia de saberes contenidos en cada persona y también de saberes colectivos: en este sentido, procuramos estimular la

necesidad de acercar y compartir esos saberes para la construcción de una propuesta arquitectónica de acción directa sostenible. Advirtiendo que el conocimiento académico aún se construye casi de forma exclusiva de arriba hacia abajo en un proceso unidireccional⁷ –a modo de transferencia desestimando la alteridad y que esto conlleva graves pre-juicios– propusimos atender al alto potencial de saberes que se encuentra contenido en actores, actrices y sus experiencias sociales. El desafío consistía en desarrollar una propuesta arquitectónica en el espacio público sostenible y esto último solo sería posible a partir de la capacidad de convocar los saberes específicos para resolver lo necesario. Luego, nos recibieron los representantes de las organizaciones y las y los trabajadores en el salón del MSR. La presentación del taller estuvo a cargo de un representante de Al Borde, del presidente de las asociaciones de la parte callejera del MSR, del presidente de la parte interior del MSR y del de la Red de saberes. Una trabajadora irrumpió en el acto en reclamo por la falta de representatividad formal de las mujeres, cuestión evidenciada en quienes se sentaban a esa mesa. El espacio público dinamizaba la visibilización de las por entonces invisibilizadas⁸, aunque conformaran el ochenta por ciento de quienes trabajan en el mercado.

Agenda co-construida. Sobre el programa arquitectónico

A partir del diagnóstico de la curaduría junto a la Red de Saberes, el Frente de Defensa y Modernización del MSR, y después de algunos intercambios por correo, acordamos que nuestra actividad se desarrollaría por fuera del perímetro del edificio del mercado, en el área de las cruces rojas (Fig. 2). El MSR había desbordado hacia las calles frente a un área de depósitos de mercaderías. Entre los varios motivos de esta expansión hay dos claves: por un lado, el aumento de las migraciones de las y los campesinos a la ciudad, que

encuentran una oportunidad *natural* de trabajo, precisamente por sus saberes, y por otro, la mejor visibilidad de las mercaderías que se da en las calles que promueve que las y los puesteros, que tienen incluso lugar dentro del edificio, prefieran salir y ubicarse en el espacio público. Con el desafío propuesto de “abrir la escucha”⁹ realizamos, en el salón principal del MSR, un primer contacto con los representantes de la Ambrosio Lasso, una de las asociaciones que operan en el mercado y que reunía a quienes trabajan en la zona que se nos asignaba para el taller. Consultamos por la posibilidad de un encuentro ampliado con el resto de las y los trabajadores para intentar acceder a otras voces, más aún, después de la irrupción de una trabajadora por la visibilización de las mujeres (Fig. 3). Ante la sorpresa causada por nuestra solicitud, expresaron que lo intentarían pero argumentaron que era muy difícil que se acercaran ya que “tenían que trabajar” y no disponían de tiempo. Esto último nos remitió a la frase de Jacques Rancière (2003): “La política empieza, justamente, cuando aquellos que ‘no tienen tiempo’ para hacer nada aparte de su trabajo toman ese tiempo que no tienen para hacerse visibles, en tanto copartícipes de un mundo común”. Involucrarse sería sentirse copartícipes de un mundo común y nuestro desafío era conseguir una participación vinculante, no burocrática ni políticamente correcta. Se hacían tangibles las responsabilidades involucradas y el cuidado necesario para nuestros *ejercicios* académicos. En primer término, nos plantearon que estaban en un área patrimonial y eso era interpretado por la asociación como causa de la fragilidad de la permanencia en el MSR. La presencia en las calles atentaba contra la imagen hegemónica de lo que la noción de patrimonio aludiría y el riesgo de expulsión de quienes trabajan en las calles se hacía inminente. No identificaban que su hacer cotidiano pudiera vincularse con el patrimonio o que tuviese algún valor patrimonial.

Llamaba la atención que ni siquiera el hecho de la cantidad de turistas que recorren a diario el MSR, en oposición al rechazo por gran parte de la ciudadanía quitense, no pudiera vincularse con la posibilidad de que sus actividades y el paisaje que describen, tuvieran algún tipo de valor, más allá del necesario para la propia supervivencia o la de la comunidad. Se trataba de un patrimonio vivo, cotidiano y, por lo tanto, invisibilizado por quienes lo encarnan. Desde nuestra lectura resultaba necesario proteger como espacio de cultura y memoria activa esas espacialidades abiertas, de manera de tensionar las leyes hacia prácticas aún no institucionalizadas, en un diálogo de saberes que incluyera aquellas prácticas diversas como legítimas, en lugar de modificarles su modo de ser. ¿En qué medida la inestabilidad de sus lugares de trabajo podía volverse una herramienta tendiente a proteger el valor de sus prácticas posiblemente originadas en cosmovisiones despegadas de la necesidad de fijar tiempos-lugares definitivos, exactamente delimitados, o producto de una sistematicidad de los tiempos occidentales y de la seguridad jurídica-laboral de un mundo en extenso reproductivo? Nos recibieron al día siguiente con gran concurrencia, todas las sillas previstas resultaron ocupadas. En el salón de la Asociación Ambrosio Lasso en una planta alta de un depósito, el presidente y representantes nos aguardaban dispuestos, frente a un colmado auditorio. Sobre una mesa se exhibían trofeos, banderas que daban cuenta del orgullo por la pertenencia a la comunidad de trabajo. Esperaban la palabra de expertas y expertos de la universidad y les preguntamos en qué podíamos ayudar. El espacio público se dinamizaba y “empezaba la política” tal como nos susurraba Rancière. Sorprendieron la unanimidad y precisión en lo inesperado de la respuesta: necesitaban una *normativa*. Una comunidad homogénea, proveniente de un mismo pueblo y quechaha-

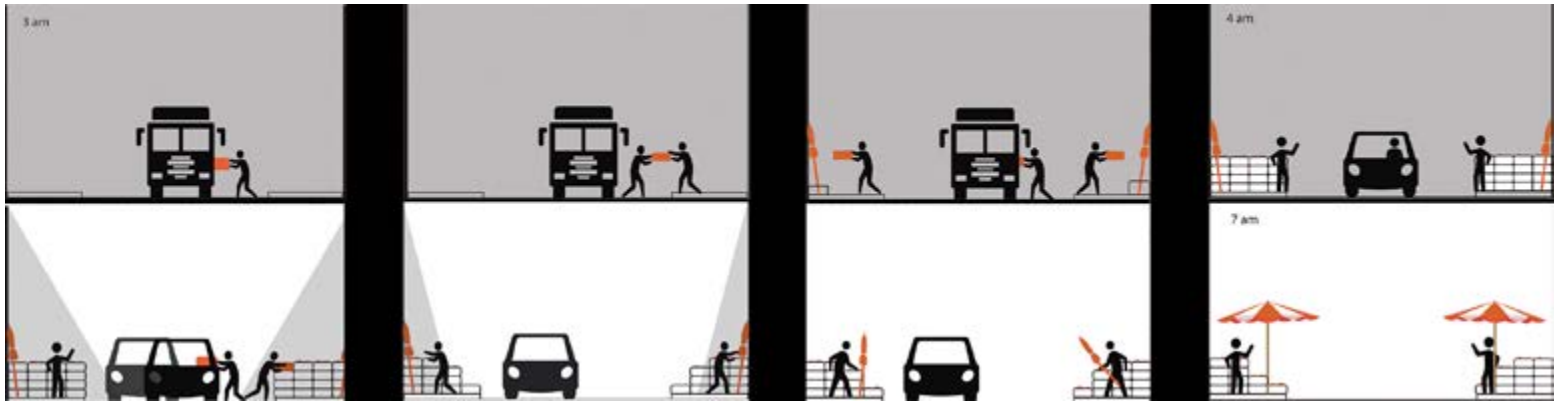


Figura 4. Secuencia cotidiana a partir de las 3 am; en una hora arman los puestos. A las 7 am deben proteger la mercadería del sol. Al finalizar la jornada de trabajo, se produce la secuencia inversa. Búsqueda gráfica utilizada para un mapping callejero realizado a las 3.30 am en el MSR.



Figura 5. Parte del inventario de sombrillas, soportes y marcas de límites de los puestos callejeros próximos al Mercado San Roque, Quito.

blante casi con exclusividad, sabía claramente el significado de ese instrumento. La característica de este grupo era la inestabilidad de sus lugares de trabajo por tener sus puestos fuera del perímetro del MSR. Diariamente colocan y retiran sus mercaderías de las veredas por la prohibición oficial de dejar rastro alguno de la actividad en el espacio público. Si bien el hecho de ser una verdadera comunidad facilita la organización –establecen los límites para los puestos callejeros, no bajan la mercadería a las calzadas, tienen uniformes, etc. –, reconocen la precariedad de su trabajo amenazado sistemáticamente por la expulsión. Una normativa oficializaría entonces los lugares de trabajo, la manera de desplegarlo y fijaría sus derechos en el espacio público.

Tectónica de lo disponible. Hacia la sostenibilidad de las propuestas

Observamos la compleja secuencia cotidiana de montaje y desmontaje de los puestos de trabajo (Fig. 4). Si bien en Quito la necesidad de mantenerse al resguardo de la exposición directa al sol es generalizada, la actividad laboral de esta asociación, que se dedica a vender exclusivamente frutas y verduras, exige particularmente la protección solar. Realizamos colecciones devenidas de inventarios exhaustivos, más allá del área ocupada por la Asociación Ambrosio Lasso, en el intento de aprender los modos de recombinar lo existente. Analizamos las maneras habituales de organizar los puestos callejeros, fijar los límites y sostener en pie las sombrillas frente a la frecuente irrupción de

fuertes ráfagas de viento. Como base para las estructuras de las sombrillas –las suelen llamar carpas–, en algunos casos, acarrear estructuras de caños de acero soldados en cruz, utilizan llantas de automóviles, superponen soluciones y, en ocasiones, añaden peso a partir de apilar grandes piedras. Todos estos recursos implican aumentar la cantidad, el volumen y el peso, cuestiones que complican el acarreo cotidiano (Fig. 5). En otro registro, relevamos los distintos tipos de carpas y sus variadas dimensiones. Los puestos más pequeños utilizan sombrillas individuales de planta circular o cuadrada de entre 2 y 3 m de lado. Los puestos de mayor extensión suelen tender directamente superficies plásticas sobre estructuras metálicas más complejas. En el caso de algunos puestos ubicados sobre la calle Loja,

y que no se desmontan, comparten la sombra arrojada por una carpa. También en esta zona registramos que los límites de la extensión de cada puesto se fijan en la calzada utilizando el recurso de pintar en color amarillo y en ocasiones avanzan más allá de las veredas o, con el mismo fin, se utiliza el color rojo en las fachadas.

Patrimonio y demoras. La co-construcción de la necesidad

Propusimos en la FADA una actividad reflexiva colectiva en torno a dos núcleos claves emergidos de las conversaciones con las y los trabajadores: patrimonio y MSM. Cada participante escribiría la primera palabra que venía a su mente para dar cuenta de alguno o de ambos conceptos. Para MSR surgieron las palabras: criollos, drogas, vida, olvidado, madres, hijos, niños, aislado, convivencia, diversidad, insalubridad, gente, cultura, tradición, desorden, temor, inseguridad, género. Para patrimonio: vivo, en riesgo, importancia, historia, memoria, conservación, desplazamiento, material, inmaterial, globalización, trueque, nuestro, interculturalidad, cuidado, puesta en valor. Conscientes de la imposibilidad de reducir fenómenos ideológicos tan complejos, revelamos algunas conexiones posibles, a los efectos de de-construir ciertos prejuicios. Agrupamos las palabras referidas en principio a personas: criollos, madres, hijos, niños, gente; también aquellas que adjetivaban: olvidado, aislado, en riesgo, vivo, material, inmaterial, nuestro; reunimos las que daban cuenta de problemas: drogas, insalubridad, temor, desorden, desplazamientos y las que expresaban valores que podíamos identificar como *positivos*: cultura, tradición, género, trueque, interculturalidad, cuidado, puesta en valor, convivencia, diversidad.

La *inseguridad* fue uno de los temas que emergía con frecuencia. ¿Inseguridad de quiénes?, ¿quiénes corren riesgos?, ¿quiénes están en peligro? y la vez, ¿a quiénes podría excluir cierta aplicación de la noción de patrimonio?, ¿qué

saberes podrían invisibilizarse bajo la noción tradicionalmente asociada? Historia, memoria, conservación, ¿acaso referiría el patrimonio solo al pasado?, ¿y a qué pasado?

El concepto de patrimonio y la necesidad de su reformulación como instrumento operativo para la defensa del mercado fueron clave. *Vivo* fue la palabra elegida. Decidimos crear una página en Facebook y lanzar la campaña “SOS San Roque Patrimonio vivo” por las redes sociales. Oportunidad para un juego de palabras, SOS remitía a la sigla internacional ante una emergencia, a la vez que al sos (eres) que, en nuestro argentino de origen, era una interpelación al MSR en el imperativo de la segunda persona del singular desde cierta solidaridad internacional. De este modo, “la obra, que antes solo podía ser proyecto construido, ahora se abre a itinerarios, asesorías, acciones reivindicativas, rehabilitaciones, exposiciones, filmaciones, nuevos medios y otras actividades” (Montaner, 2013). Simultáneamente diseñamos el afiche para la campaña, montamos un estudio fotográfico en un taller de la FADA y convocamos a las y los voluntarios a sumarse. Al proyectar fotografías sobre las personas que portaban el cartel que exhortaba “SOS San Roque Patrimonio vivo”, las imágenes cotidianas del MSM que habíamos tomado durante la jornada anterior se volvían parte indisoluble del mercado, una suerte de compromiso público asumido. Participaron estudiantes, los colectivos invitados, las y los profesores y directivos y también personalidades locales de la cultura. Al día siguiente de lanzada la campaña por la red social, había alcanzado a 4451 publicaciones con 707 interacciones. Por iniciativa de estudiantes, con la base del afiche realizamos un estencil y salimos a fijarlos por las zonas más *aniñadas*¹⁰ de Quito. Subimos a las redes el estencil, las instrucciones para descargarlo e invitamos a salir a estencilear. Solicitamos a quienes participaron que luego enviaran la fotografía del estencil en la ciudad. Conviene reparar en que el sitio

en las redes sociales sigue aún hoy activo (cuatro años después) y continúa siendo un medio para difundir las diversas actividades productivas y culturales inherentes al MSR (Fig. 6). Mientras tanto, coordinamos con la Asociación Ambrosio Lasso la realización de una *asamblea proyectual* para el día siguiente. Ante la pregunta respecto de cuánto medía un puesto callejero nos respondieron en *pallets*: 1 o 2 pallets, los chicos; 4 o 5 los grandes. Teníamos unidades de medida no universales ni ajustadas al metro patrón.

Asamblea proyectual

La “asamblea proyectual” (Buzaglo, 2018, p. 397) se constituye en una herramienta metodológica para dinamizar saberes diversos. Habíamos detectado 3 variables clave que posibilitaron preparar los dispositivos visuales para dinamizar la asamblea: la unidad de medida de los puestos (los pallets), la necesidad de la sombra (las sombrillas) y el problema de los límites (en el área de las dos cuadras sobre la calle Túpac Yupianqui entre Abdón Calderón y la calle Loja). Pero todavía había un obstáculo: para que los saberes circularan debía existir confianza entre las y los participantes.

La educación popular brinda algunas herramientas ligadas a la construcción de vínculos que facilitan las conversaciones, pero no teníamos experiencia previa de trabajo con una comunidad quechua. “Darse las manos es una costumbre bien recibida” nos aconsejó Junior, el sociólogo de Usina, colectivo brasileño también participante invitado al evento internacional. Propusimos entonces desarmar la alineación original de las sillas del auditorio, armar un círculo y realizamos dos prácticas colectivas: con-formar entre todas y todos el mayor y el menor espacio posible. Hasta ahí, risas.

Desplegamos luego el plano del área en escala 1:25, ocupando todo el espacio del suelo de la reunión, y repartimos elementos a modo de



Figura 6. Estencileada por Quito “SOS San Roque Patrimonio Vivo”. Instrucciones para descargar el estencil de la página de Facebook.

fichas de juego, en la misma escala del plano, para dinamizar la actividad: pallets, sombrillas y cajones. Abatimos las fachadas –relevadas a través de fotografías– hacia ambos lados de la calle principal. Esta técnica, presente en el modo intuitivo en que las y los niños dibujan perspectivas verticales o *en planta* y también registrada en dibujos propios de culturas andinas, facilitó entre quienes participaron comprender el espacio y sus medidas rápidamente. La propuesta fue ubicar sus fichas (sus puestos de trabajo en escala) en el plano, cuestión que visibilizó conflictos al interior de la asociación. La negativa por parte un participante de ubicar sus fichas hizo evidente la arbitrariedad respecto de la cantidad de espacio que cada cual posee para exponer su mercadería. Una mujer lo acusó de tener 7 pallets, motivo por el cual, ella quedaba fuera de la línea de la vereda, único espacio permitido para que sea posible la circulación de mercaderías, personas y vehículos. Fue allí donde se consensuó, cuestión no exenta de conflictividad atenuada en un ámbito lúdico, la necesidad de ceder espacio en función de un bien común –como en la dinámica primera–: “o la normativa nos incluye a todas y todos o no hay normativa” (Fig. 7 y 8).

La identificación de que todos los puestos requieren de sombra para proteger las frutas y las verduras fue una oportunidad de dimensionar

la normativa. La distancia entre los empotramientos de las sombrillas, que decidieron por unanimidad compartir en la vereda, múltiplo de la medida de los pallets, sería la huella que fijaría las ubicaciones relativas. A pedido de las y los participantes, dejamos los dispositivos con los que se desarrolló la asamblea proyectual ya que consideraron que existían ciertas cuestiones no saldadas que debían continuar trabajando al interior de la organización. Quienes integran la Asociación Ambrosio Lasso resolvieron plastificar el soporte porque estimaron que el dispositivo provisto sería utilizado en reiteradas ocasiones. La asamblea proyectual como metodología y herramienta posibilitó resolver un problema tan complejo como el involucrado en conflictos que atañen a la propiedad privada y a la necesidad de cederla. Cuando el interés colectivo es más urgente que el individual, y en el marco de la necesidad de presentar una normativa a las autoridades de la ciudad para mantener los puestos callejeros de trabajo, la estrategia lúdica, visual y proyectual que propuso esta asamblea posibilitó abrir caminos (Fig. 9, 10 y 11).

Trabajamos en el diseño de la pieza que quedaría empotrada en la vereda para sostener las sombrillas. Un caño de acero de sección circular que pudiera recibir a la columna de la carpa, con solo dos pequeñas ranuras perpendiculares entre sí, impedía el giro por efecto

del viento, al encastrar en una cruz realizada con planchuelas fija a una pieza cilíndrica embutida en el suelo. Realizamos un prototipo en los talleres de la FADA, diseñamos una tapa para que el orificio no se obstruyera o produjera algún accidente a quienes transitan por el espacio público y lo colocamos en la vereda de la asociación con la participación de algunos trabajadores (Fig. 12).

Les entregamos una carpeta con los planos que describían la posición de las piezas que irían empotradas en las veredas: ya estaba colocada la primera, se hizo junto a integrantes de la comunidad y sabían cómo hacerlas. Dos planos más daban una distribución posible de los puestos debajo de la sombra que acordaron compartir. Un manual para reproducir el soporte de las sombrillas, con las instrucciones ilustradas con fotografías, paso a paso, completaba el material. Un plano o cualquier dispositivo técnico puede ser una herramienta de poder, en la medida que deja fuera de cualquier discusión a quienes no tienen las herramientas para comprenderlo. Ya tenían un instrumento para hablar una lengua común y defender sus derechos ante las autoridades municipales (Fig. 13).

Las y los trabajadores solicitaron que les dejemos también los estenciles, un participante relató su experiencia como *grafitero*. Después de un *mapping* que realizamos en el MSR a las 3:50 am,



Figura 7. Preparación del espacio y actividades previas a la asamblea proyectual para dinamizar la confianza en el encuentro. Despliegue de plano escala 1:25 ocupando todo el espacio entre las y los participantes. Fotografía: Taller de Comunicación Social.



Figura 8. Dispositivos visuales para dinamizar la asamblea proyectual. Plano escala 1:25. Fichas: sombrillas y pallets o tarimas de madera. Escala 1:25 ocupando todo el espacio entre las y los participantes. Fotografía: Taller de Comunicación Social.

se sumaron a la campaña de Facebook, ya que las y los trabajadores eran usuarios. Para esas fotografías no había estudio montado: quienes las protagonizaron están directamente inmersos en el MSR (Fig. 14). El relato de esta experiencia proyectual en formato de artículo tiene como objetivo visibilizar tres pilares que entendemos son fundamentales en relación a la dimensión pública de la arquitectura: (1) la fortaleza emancipatoria del espacio público, (2) la posibilidad teórica-empírica para pensar al espacio público-político como ámbito de oportunidad para ampliar los derechos de la ciudadanía, y (3) la *necesidad de hackear* el espacio político y de incurrir en indisciplinamientos para sustentar nuevas prácticas de ocupación del espacio público.

Procuramos continuar las conversaciones en el marco de procesos en construcción, performativos, in-corporados, no concluyentes. En sintonía con estas búsquedas están las alternativas que, en el proceso de proyecto, convocan al *hackeo* del espacio político mostrando que ejercer el *derecho a la ilegalidad* posibilita, como propone Hannah Arendt, develar los asuntos que sean públicos en cada período, lo que implica el intento de deconstruir, incluso, leyes y derechos establecidos como definitivos. Tal como mostramos, esta actividad abre espacios de oportunidad proyectual, y de pertinencia multidisciplinar con la dinamización de saberes pluriversales, para propuestas y acciones de vocación emancipatoria •

NOTAS

- 1 - Las nociones de espacio público y espacio político en Hannah Arendt, con vaiveines y diferencias, incluso confundiéndolos o utilizándolos a modo de sinónimos, pueden rastrearse en las reflexiones que recorren *La condición humana*, *¿Qué es la política?*, *¿Qué es la libertad?*, *Tiempos presentes*, *De la historia a la acción*.
- 2 - La extensión y los campos de aplicabilidad de la noción de *biopolítica* acuñada por Michel Foucault (2004) fue complejizada y ha venido desplegando nuevos sentidos con el aporte de reflexiones desde diversos ámbitos. En el arte, refiere a obras que requieren la presencia y la participación del cuerpo para cobrar sentido.
- 3 - De ese modo abre David Barragán, del colectivo Al Borde, el evento académico en la FADA de la PUCE en la que participamos como Arquitectura del Sur Colectivo junto a Usina, ASF Brasil & COAU de

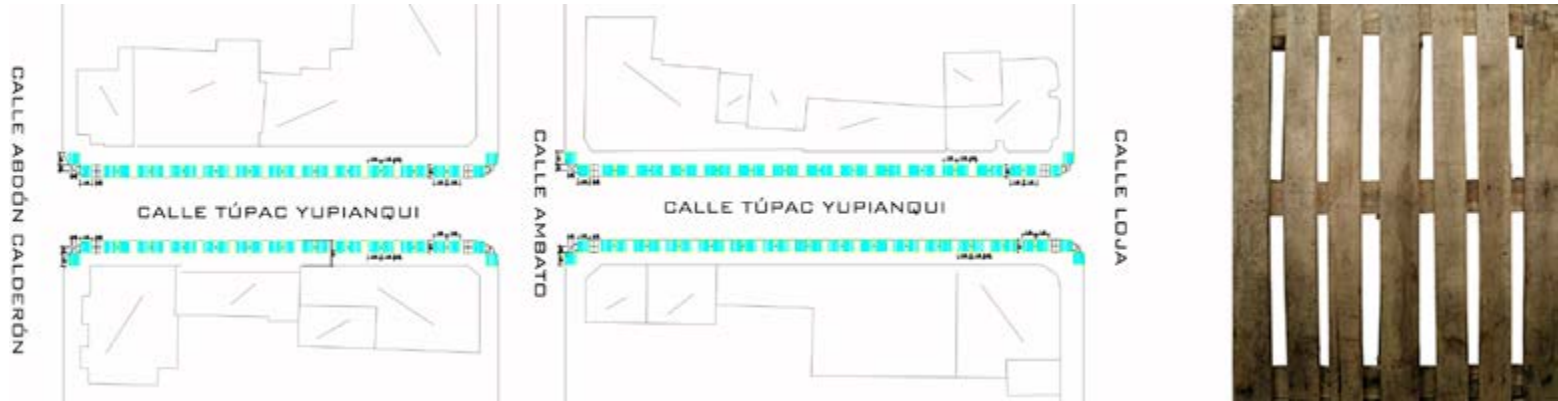


Figura 9. *Hacia una normativa*. Elementos efímeros, removibles. Plano de distribución de sombrillas.

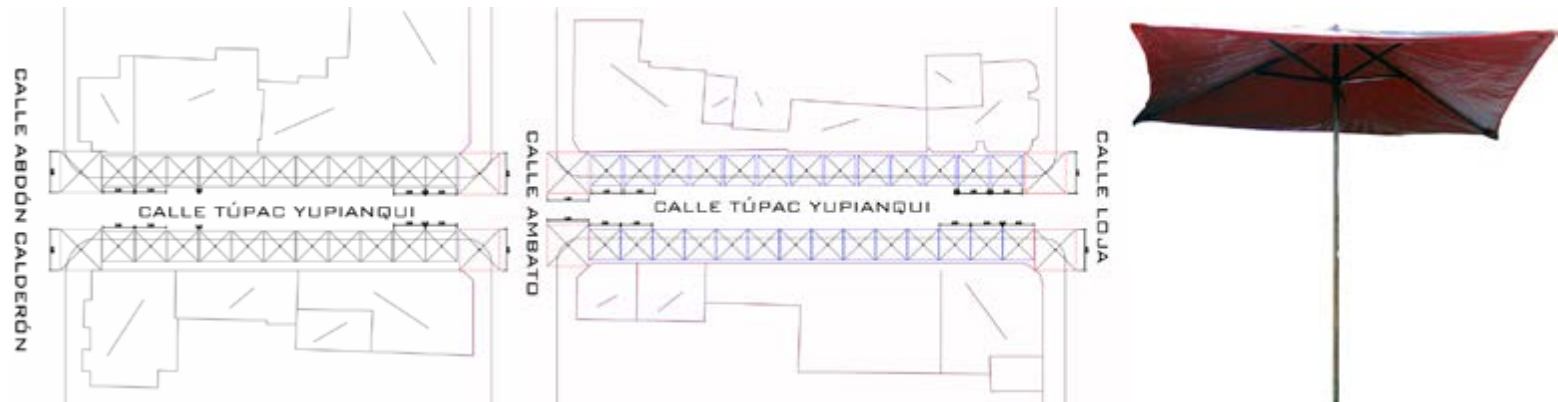


Figura 10. *Hacia una normativa*. Elementos efímeros, removibles. Plano de distribución de tarimas de madera (pallets). Escala 1:25 ocupando todo el espacio entre las y los participantes. Fotografía: Taller de Comunicación Social.

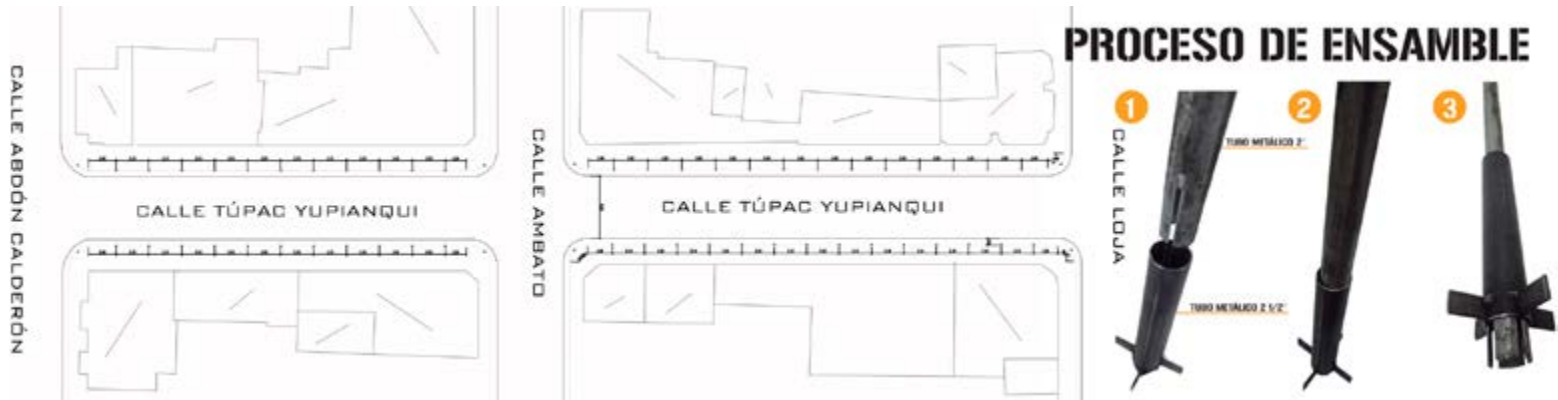


Figura 11. *Hacia una normativa*. Elementos fijos. Plano de distribución de elementos para empotramiento de las sombrillas. Escala 1:25 ocupando todo el espacio entre las y los participantes. Fotografía: Taller de Comunicación Social.



Figura 12. Prototipo de soporte de la sombrilla. Prueba y colocación en la vereda de la Asociación Ambrosio Lasso retirando solo 2 ladrillos. Fotografía: Daniel Viú.



Figura 13. Portada de parte del documento entregado. Desarrollo de la pieza prototipo de soporte empotrado para la sombrilla. Trabajos de colocación. Escala 1:25 ocupando todo el espacio entre las y los participantes. Fotografía: Taller de Comunicación Social.



Figura 14. Mapping a las 3:50 am. Las trabajadoras se suman a la campaña en las redes sociales. Fotografía: Alejandra Buzaglo, 2015. Escala 1:25 ocupando todo el espacio entre las y los participantes. Fotografía: Taller de Comunicación Social.

Brasil, TXP de España, Aqua Alta de Paraguay, LUP de Uruguay, CITIO de Perú, Tranvía cero, Gescultura y Quito eterno de Ecuador.

4 - El Mg. Arq. Daniel Viú y quien escribe este artículo somos co-fundadores de Arquitectura del Sur Colectivo. Consultar <https://arquitecturadelsurcolectivo.wordpress.com/>

5 - Desde nuestra perspectiva, toda crítica a la representación implica un cuestionamiento al paradigma que la sostiene, es decir, al modo de ver el mundo que subyace a un determinado sistema representacional.

6 - Un equipo del Taller de Comunicación Social solicitó unirse a la experiencia proyectual en el MSR, constituyéndose en una oportunidad de trabajo transgnoseológico.

7 - Cuestión no exenta de controversias, fundamentalmente en las instancias de participación de las y los docentes de la PUCE en las que tendían a restablecerse pre-concepciones, roles, jerarquías, estigmatizaciones que proponíamos de-construir para no reproducir los procesos proyectuales ya transitados por las y los estudiantes y docentes.

8 - Los espacios de representación en el MSR fueron pasando a manos de mujeres, que denominan *lideresas*, a partir del año 2015.

9 - "Contaminaciones", que multiplican saberes, en el trabajo con psicólogas en el ECO "Arquitectura, DD.HH. y Memoria. Provocaciones Proyectuales" junto a Ps. Laura Capella y Mg. Ps. Analía Buzaglo, colaboraciones entre los años 2006 y 2014.

10 - En Ecuador: dicese de la persona o joven pudiente, con padres con buena situación social y económica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

·Alguacil, J. (2008). Espacio público y espacio político. La ciudad como el lugar para las estrategias de participación. *Polis: revista de la Universidad Bolivariana*, 7(20), 199-223.

·Arendt, Hannah. (2009). *La condición humana*. (R. Gil Novales, Trad.). Buenos Aires, Argentina: Paidós (Trabajo original publicado en 1958).

·Arendt, Hannah. (1998). Arendt sobre Arendt. Un debate sobre su pensamiento. *De la historia a la ac-*

ción. (F. Birulés, Trad.). Barcelona, España: Paidós.

·Borja, J. y Muxí, Z. (2000). *Espacio público: ciudad y ciudadanía*. Recuperado de file:///C:/Users/Alejandra/Downloads/50359358-ESPACIO-PUBLICO-Y-CIUDADANIA-JORDI-BORJA-ZAIDA-MUX.pdf

·Borja, J. (2002). Ciudadanía y globalización, *Reforma y Democracia*, 22, 1-11. Recuperado de <http://siare.clad.org/revistas/0041400.pdf>

·Borja, J. (2015). La calle y su propiedad. Recuperado de <http://www.paisajetransversal.org/2015/09/la-calle-y-su-propiedad-Jordi-Borja-Espacio-Publico-Gamonal-Revolucion-Urbana-procomun.html>

·Buzaglo, A. (2018). *Gestión colaborativa y co-construcción de arquitecturas contemporáneas. Memoriales en el espacio público de Rosario como laboratorio (2006-2016)*. (Tesis doctoral) Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Recuperado de <https://issuu.com/fapyd/docs/tesis-buzaglo>.

·Delgado, M. (2004). De la ciudad concebida a la ciudad practicada. *Archipiélago: Cuadernos de crítica de la cultura*, 62, 7-12.

·Delgado, M. y Malet, D. (Diciembre de 2007). El espacio público como ideología. *Marx siglo XXI*. Jornadas llevadas a cabo en la Universidad de la Rioja, Logroño, España. Recuperado de <http://sistemamid.com/panel/uploads/biblioteca/7097/7128/7129/83414.pdf>

·Di Pego, A. (2005). Lo social y lo público en la obra de Hannah Arendt. Reconsideraciones sobre una re-

lación problemática. *Intersticios*, 22-23, 39-69.

·Di Pego, A. (2006). Pensando el espacio público desde Hannah Arendt. Un diálogo con las perspectivas feministas. *Question/Cuestión*, 11(1). Recuperado de <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/222>.

·Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica. Curso en la College de France (1978-1979)* H. Pons, Trad. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

·Kusch, R. (2000). Introducción a América. En *Obras completas*. Rosario, Argentina: Fundación Ross.

·Longoni, A. (2010). Arte y Política. Políticas visuales del movimiento de derechos humanos desde la última dictadura: fotos, siluetas y escraches. *Aletheia*, 1 (1), 1-23.

·Montaner, J. M. (2013). Colectivo de arquitectos. Recuperado de http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/02/06/catalunya/1360177819_587334.html - Plataforma Arquitectura. 10º Taller Internacional Laboratorio Ciudad de Quito - Mercado San Roque. Recuperado de <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/773580/10-degrees-taller-internacional-laboratorio-ciudad-de-quito-mercado-san-roque>

·Ranciere, J. (2006). El método de la igualdad. Recuperado de http://www.dooos.org/articulos/textos/Jaques_Ranciere.htm

·Scandizzo, Hernán. (2006). Fernando Traverso: el hombre de la llaga en la pared. Recuperado de <http://www.anred.org/spip.php?article1603>



Alejandra Buzaglo. Es arquitecta, Doctora en Arquitectura FAPyD-UNR, docente de Proyecto Arquitectónico y Proyecto Final de Carrera, investigadora, extensionista y militante por los derechos humanos. Es coordinadora académica del Espacio Curricular Optativo *Arquitectura, DDHH y memoria. Provocaciones Proyectuales* y docente en el *Taller Sur*. Es responsable editorial de las publicaciones A&P especiales Nros 20, 24 y 32 dedicadas a Arquitectura, derechos humanos y memoria. Es socia de Viu+Buzaglo, oficina de arquitectura y co-fundadora de Arquitectura del Sur Colectivo. alejandrabuzaglo@yahoo.com.ar

Normas para la publicación en *A&P Continuidad*

» Definición de la revista

A&P Continuidad realiza dos convocatorias anuales para recibir artículos. Los mismos se procesan a medida que se postulan, considerando la fecha límite de recepción indicada en la convocatoria.

Este proyecto editorial está dirigido a toda la comunidad universitaria. El punto focal de la revista es el Proyecto de Arquitectura, dado su rol fundamental en la formación integral de la comunidad a la que se dirige esta publicación. Editada en formato papel y digital, se organiza a partir de números temáticos estructurados alrededor de las reflexiones realizadas por maestros modernos y contemporáneos, con el fin de compartir un punto de inicio común para las reflexiones, conversaciones y ensayos de especialistas. Asimismo, propicia el envío de material específico integrado por artículos originales e inéditos que conforman el dossier temático.

El idioma principal es el español. Sin embargo, se aceptan contribuciones en italiano, inglés, portugués y francés como lenguas originales de redacción para ampliar la difusión de los contenidos de la publicación entre diversas comunidades académicas. En esos casos deben enviarse las versiones originales del texto acompañadas por las traducciones en español de los mismos. La versión en el idioma original de autor se publica en la versión on line de la revista mientras que la versión en español es publicada en ambos formatos.

» Documento Modelo para la preparación de artículos y Guía Básica

A los fines de facilitar el proceso editorial en sus distintas fases, los artículos deben enviarse reemplazando o completando los campos del Documento Modelo, cuyo formato general se ajusta a lo exigido en estas Normas para autores (fuente, márgenes, espaciado, etc.). Recuerde que *no serán admitidos otros formatos o tipos de archivo* y que *todos los campos son obligatorios*, salvo en el caso de que se indique lo contrario. Para mayor información sobre cómo completar cada campo puede remitirse a la Guía Básica o a las Normas para autores completas que aquí se detallan. Tanto el Documento Modelo como la Guía Básica se encuentran disponibles en: <https://www.ayp.fapyd.unr.edu.ar/index.php/ayp/about>

» Tipos de artículos

Los artículos postulados deben ser productos de investigación, originales e inéditos (no deben haber sido publicados ni estar en proceso de evaluación). Sin ser obligatorio se propone usar el formato YMYD (Introducción, Materiales y Métodos, Resultados y Discusión). Como punto de referencia se pueden tomar las siguientes tipologías y definiciones del Índice Bibliográfico Publindex (2010):

· **Artículo de revisión:** documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publi-

cadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

· **Artículo de investigación científica y tecnológica:** documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

· **Artículo de reflexión:** documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

» Título y autores

El título debe ser conciso e informativo, en lo posible no superar las 15 palabras. En caso de utilizar un subtítulo debe entenderse como complemento del título o indicar las subdivisiones del texto. *El título del artículo debe enviarse en idioma español e inglés.*

Los autores (máximo 2) deben proporcionar apellidos y nombres completos o según modelo de citación adoptado por el autor para la normalización de los nombres del investigador (ORCID).

ORCID proporciona un identificador digital persistente para que las personas lo usen con su nombre al participar en actividades de investigación, estudio e innovación. Proporciona herramientas abiertas que permiten conexiones transparentes y confiables entre los investigadores, sus contribuciones y afiliaciones. Por medio de la integración en flujos de trabajo de investigación, como la presentación de artículos y trabajos de investigación, ORCID acepta enlaces automatizados entre el investigador/docente y sus actividades profesionales, garantizando que su obra sea reconocida.

Para registrarse se debe acceder a <https://orcid.org/register> e ingresar su nombre completo, apellido y correo electrónico. Debe proponer una contraseña al sistema, declarar la configuración de privacidad de su cuenta y aceptar los términos de usos y condiciones. El sistema le devolverá un email para confirmar que es usted el que cargó los datos y le proporcionará su identificador. Todo el proceso de registro puede hacer en español.

Cada autor debe indicar su filiación institucional principal (por ejemplo, organismo o agencia de investigación y universidad a la que pertenece) y el país correspondiente; en el caso de no estar afiliado a ninguna institución debe indicar “Independiente” y el país.

El/los autores deberán redactar una breve nota biográfica (máximo 100 palabras) en la cual se detallen sus antecedentes académicos y/o profesionales principales, líneas de investigación y publicaciones más relevantes, si lo consideran pertinente. Si corresponde, se debe nombrar el grupo de investigación o el posgrado del que el artículo es resultado así como también el marco institucional en el cual se desarrolla el trabajo a publicar. Para esta nota biográfica el/los autores

deberán enviar una foto personal y un e-mail de contacto para su publicación.

» Conflicto de intereses

En cualquier caso se debe informar sobre la existencia de vínculo comercial, financiero o particular con personas o instituciones que pudieran tener intereses relacionados con los trabajos que se publican en la revista.

» Normas éticas

La revista adhiere al Código de conducta y buenas prácticas establecido por el *Committee on Publication Ethics (COPE) (Code of Conduct and Best Practice Guidelines for Journal Editors* y *Code of Conduct for Journals Publishers*). En cumplimiento de este código, la revista asegurará la calidad científica de las publicaciones y la adecuada respuesta a las necesidades de los lectores y los autores. El código va dirigido a todas las partes implicadas en el proceso editorial de la revista.

» Resumen y palabras clave

El resumen, *escrito en español e inglés*, debe sintetizar los objetivos del trabajo, la metodología empleada y las conclusiones principales destacando los aportes originales del mismo. *Debe contener entre 150 y 200 palabras.* Debe incluir *entre 3 y 5 palabras clave* (en español e inglés), que sirvan para clasificar temáticamente el artículo. Se recomienda utilizar palabras incluidas en el tesauro de UNESCO (disponible en <http://databases.unesco.org/thessp/>) o en la Red de Bibliotecas de Arquitectura de Buenos Aires Vitruvius (disponible en <http://vocabularyserver.com/vitruvio/>).

» Requisitos de presentación

· **Formato:** El archivo que se recibe debe tener formato de página A4 con márgenes de 2.54 cm. La fuente será Times New Roman 12 con interlineado sencillo y la alineación, justificada.

Los artículos podrán tener una *extensión mínima de 3.000 palabras* y *máxima de 6.000* incluyendo el texto principal, las notas y las referencias bibliográficas.

· **Imágenes, figuras y gráficos:** Las imágenes, *entre 8 y 10 por artículo*, deberán tener una *resolución de 300 dpi* en color (tamaño no menor a 13X18 cm). Los 300 dpi deben ser reales, sin forzar mediante programas de edición. *Las imágenes deberán enviarse incrustadas en el documento de texto –como referencia de ubicación– y también por separado, en formato jpg o tiff.* Si el diseño del texto lo requiriera el secretario de Redacción solicitará imágenes adicionales a los autores. Asimismo, se reserva el derecho de reducir la cantidad de imágenes previo acuerdo con el autor.

Tanto las figuras (gráficos, diagramas, ilustraciones, planos mapas o fotografías) como las tablas deben ir enumeradas y deben estar acompañadas de un título o leyenda explicativa que no exceda las 15 palabras y su procedencia.

Ej.:

Figura 1. Proceso de.... (Stahl y Klauer, 2008, p. 573).

La imagen debe referenciarse también en el texto del artículo, de forma abreviada y entre paréntesis.

Ej.:

El trabajo de composición se efectuaba por etapas, comenzando por un croquis ejecutado sobre papel cuadriculado en el cual se definían las superficies necesarias, los ejes internos de los muros y la combinación de cuerpos de los edificios (Fig. 2), para luego pasar al estudio detallado.

El autor es el responsable de adquirir los derechos o autorizaciones de reproducción de las imágenes o gráficos que hayan sido tomados de otras fuentes así como de entrevistas o material generado por colaboradores diferentes a los autores.

· **Secciones del texto:** Las secciones de texto deben encabezarse con subtítulos, no números. Los subtítulos de primer orden se indican en negrita y los de segundo orden en *bastardilla*. Solo en casos excepcionales se permitirá la utilización de subtítulos de tercer orden, los cuales se indicarán en caracteres normales.

· **Enfatización de términos:** Las palabras o expresiones que se quieren enfatizar, los títulos de libros, periódicos, películas, shows de TV van en *bastardilla*.

· **Uso de medidas:** Van con punto y no coma.

· **Nombres completos:** En el caso de citar nombres propios se deben mencionar en la primera oportunidad con sus nombres y apellidos completos. Luego solo con el apellido.

· **Uso de siglas:** En caso de emplear siglas, se debe proporcionar la equivalencia completa la primera vez que se menciona en el texto y encerrar la sigla entre paréntesis.

· **Citas:** Las citas cortas (menos de 40 palabras) deben incorporarse en el texto. Si la cita es mayor de 40 palabras debe ubicarse en un párrafo aparte con sangría continua sin comillas. Es aconsejable citar en el idioma original, si este difiere del idioma del artículo se agrega a continuación, entre corchetes, la traducción. La cita debe incorporar la referencia del autor (Apellido, año, p. n° de página). En ocasiones suele resultar apropiado colocar el nombre del autor fuera del paréntesis para que el discurso resulte más fluido.

» Cita en el texto

· **Un autor:** (Apellido, año, p. número de página)

Ej.

(Pérez, 2009, p. 23)

(Gutiérrez, 2008)

(Purcell, 1997, pp. 111-112)

Benjamin (1934) afirmó....

· **Dos autores:**

Ej.

Quantrín y Rosales (2015) afirman..... o (Quantrín y Rosales, 2015, p.15)

·**Tres a cinco autores:** Cuando se citan por primera vez se nombran todos los apellidos, luego solo el primero y se agrega et al.

Ej.
Machado, Rodríguez, Álvarez y Martínez (2005) aseguran que... / En otros experimentos los autores encontraron que... (Machado et al., 2005)

·**Autor corporativo o institucional con siglas o abreviaturas:** la primera citación se coloca el nombre completo del organismo y luego se puede utilizar la abreviatura.

Ej.
Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP, 2016) y luego OPEP (2016); Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014) y luego OMS (2014).

·**Autor corporativo o institucional sin siglas o abreviaturas:**

Ej.
Instituto Cervantes (2012), (Instituto Cervantes, 2012).

·**Traducciones y reediciones:** Si se ha utilizado una edición que no es la original (traducción, reedición, etc.) se coloca en el cuerpo del texto: Apellido (año correspondiente a la primera edición/año correspondiente a la edición que se utiliza)

Ej.
Pérez (2000/2019)

·Cuando se desconoce la fecha de publicación, se cita el año de la traducción que se utiliza

Ej.
(Aristóteles, trad. 1976)

» Notas

Las notas pueden emplearse cuando se quiere ampliar un concepto o agregar un comentario sin que esto interrumpa la continuidad del discurso y solo deben emplearse en los casos en que sean estrictamente necesarias para la intelección del texto. No se utilizan notas para colocar la bibliografía. Los envíos a notas se indican en el texto por medio de un supraíndice. La sección que contiene las notas se ubica al final del manuscrito, antes de las referencias bibliográficas. No deben exceder las 40 palabras en caso contrario deberán incorporarse al texto.

» Referencias bibliográficas

Todas las citas, incluso las propias para no incurrir en autoplagio, deben corresponderse con una referencia bibliográfica. Por otro lado, no debe incluirse en la lista bibliográfica ninguna fuente que no aparezca referenciada en el texto. La lista bibliográfica se hace por orden alfabético de los apellidos de los autores.

·**Si es un autor:** Apellidos, Iniciales del nombre del autor. (Año de publicación). *Título del libro en cursiva*. Lugar de publicación: Editorial.

Ej.
Mankiw, N. G. (2014). *Macroeconomía*. Barcelona, España: Antoni Bosch.
Autor, A. A. (1997). *Título del libro en cursiva*. Recuperado de http://www.xxxxxxx
Autor, A. A. (2006). *Título del libro en cursiva*. doi:xxxxx

·**Si son dos autores:**

Ej.
Gentile P. y Dannone M. A. (2003). *La entropía*. Buenos Aires, Argentina: EUDEBA.

·**Si es una traducción:** Apellido, iniciales del nombre (año). *Título*. (iniciales del nombre y apellido, Trad.). Ciudad, país: Editorial (Trabajo original publicado en año de publicación del original).

Ej.
Laplace, P. S. (1951). *Ensayo de estética*. (F. W. Truscott, Trad.). Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI (Trabajo original publicado en 1814).

·**Obra sin fecha:**

Ej.
Martínez Baca, F. (s. f.). *Los tatuajes*. Puebla, México: Tipografía de la Oficina del Timbre.

·**Varias obras de un mismo autor con un mismo año:**

Ej.
López, C. (1995a). *La política portuaria argentina del siglo XIX*. Córdoba, Argentina: Alcan.
López, C. (1995b). *Los anarquistas*. Buenos Aires, Argentina: Tonini.

·**Si es libro con editor o compilador:** Editor, A. A. (Ed.). (1986). *Título del libro*. Lugar de edición: Editorial.

Ej.
Wilber, K. (Ed.). (1997). *El paradigma holográfico*. Barcelona, España: Kairós.

·**Libro en versión electrónica:** Apellido, A. A. (Año). *Título*. Recuperado de http://www.xxxxxx.xxx
Ej.

De Jesús Domínguez, J. (1887). *La autonomía administrativa en Puerto Rico*. Recuperado de http://memory.loc.gov/monitor/oct00/workplace.html

·**Capítulo de libro:**

-Publicado en papel, con editor:

Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A. Apellido. (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad, país: editorial.

Ej.
Flores, M. (2012). Legalidad, leyes y ciudadanía. En F. A. Zannoni (Ed.), *Estudios sobre derecho y ciudadanía en Argentina* (pp. 61-130). Córdoba, Argentina: EDIUNC.

-Sin editor:
McLuhan, M. (1988). Prólogo. En *La galaxia de Gutenberg: génesis del homotyphografífcus* (pp. 7-19). Barcelona, España: Galaxia de Gutenberg.

-Digital con DOI:
Albarracín, D. (2002). Cognition in persuasion: An analysis of information processing in response to persuasive communications. En M. P. Zanna (Ed.), *Advances in experimental social psychology* (Vol. 3, pp. 61–130). doi:10.1016/S0065-2601(02)80004-1

·**Tesis y tesinas:** Apellido, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesina de licenciatura, tesis de maestría o doctoral). Nombre de la Institución, Lugar. Recuperado de http:// www.xxxxxxx
Ej.

Santos, S. (2000). *Las normas de convivencia en la sociedad francesa del siglo XVIII* (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina. Recuperado de http://www.untref.edu.ar/5780/1/ECSRAP.F07.pdf

·**Artículo impreso:** Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen*(número si corresponde), páginas.

Ej.
Gastaldi, H. y Bruner, T. A. (1971). El verbo en infinitivo y su uso. *Lingüística aplicada*, 22(2), 101-113.
Daer, J. y Linden, I. H. (2008). La fiesta popular en México a partir del estudio de un caso. *Perífrasis*, 8(1), 73-82.

·**Artículo online:** Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen* (número si corresponde), páginas. Recuperado de http:// www.xxxxxxx
Ej.

Capuano, R. C., Stubrin, P. y Carloni, D. (1997). Estudio, prevención y diagnóstico de dengue. *Medicina*, 54, 337-343. Recuperado de http://www.trend-statement.org/asp/documents/statements/AJPH_Mar2004_Trendstatement.pdf
Sillick, T. J. y Schutte, N. S. (2006). Emotional intelligence and self-esteem mediate between perceived early parental love and adult happiness. *E-Journal of Applied Psychology*, 2(2), 38-48. Recuperado de http://ojs.lib.swin.edu.au /index. php/ejap

·**Artículo en prensa:**
Briscoe, R. (en prensa). Egocentric spatial representation in action and perception. *Philosophy and Phenomenological Research*. Recuperado de http://cogprints.org/5780/1/ECSRAP.F07.pdf

·**Periódico**

-Con autor: Apellido A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*, pp-pp.

Ej
Pérez, J. (2000, febrero 4). Incendio en la Patagonia. *La razón*, p. 23.
Silva, B. (2019, junio 26). Polémica por decisión judicial. *La capital*, pp. 23-28.

-Sin autor: Título de la nota. (Fecha). *Nombre del periódico*, p.

Ej.
Incendio en la Patagonia. (2000, agosto 7). *La razón*, p. 23.

-Online: Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*. Recuperado de

Ej.
Pérez, J. (2019, febrero 26). Incendio en la Patagonia. *Diario Veloz*. Recuperado de http://m.diarioveloz.com/notas/48303-siguen-los-incendios-la-patagonia

-Sin autor
Incendio en la Patagonia. (2016, diciembre 3). *Diario Veloz*. Recuperado de http://m.diarioveloz.com/notas/48303-siguen-los-incendios-la-patagonia

·**Simposio o conferencia en congreso:**

Autor, A. (Fecha). Título de la ponencia. En A. Apellido del presidente del congreso (Presidencia), *Título del simposio o congreso*. Simposio o conferencia llevado/a a cabo en el congreso Nombre de la organización, Lugar.
Ej.

Manrique, D. (Junio de 2011). Evolución en el estudio y conceptualización de la consciencia. En H. Castillo (Presidencia), *El psicoanálisis en Latinoamérica*. Simposio llevado a cabo en el XXXIII Congreso Iberoamericano de Psicología, Río Cuarto, Argentina.

·**Materiales de archivo**

Autor, A. A. (Año, mes día). Título del material. [Descripción del material]. Nombre de la colección (Número, Número de la caja, Número de Archivo, etc.). Nombre y lugar del repositorio. Este formato general puede ser modificado, si la colección lo requiere, con más o menos información específica.

- Carta de un repositorio

Ej.
Gómez, L. (1935, febrero 4). [Carta a Alfredo Varela]. Archivo Alfredo Varela (GEB serie 1.3, Caja 371, Carpeta 33), Córdoba, Argentina.

- Comunicaciones personales, emails, entrevistas informales, cartas personales, etc.
Ej.

T. K. Lutes (comunicación personal, abril 18, 2001)

(V.-G. Nguyen, comunicación personal, septiembre 28, 1998)

Estas comunicaciones no deben ser incluidas en las referencias

- Leyes, decretos, resoluciones etc.

Ley, decreto, resolución, etc. número (Año de la publicación, mes y día). *Título de la ley, decreto, resolución, etc.* Publicación. Ciudad, País.

Ej.

Ley 163 (1959, diciembre 30). *Por la cual se dictan medidas sobre defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos nacionales*. Boletín oficial de la República Argentina. Buenos Aires, Argentina.

» Agradecimiento

Se deben reconocer todas las fuentes de financiación concedidas para cada estudio, indicando de forma concisa el organismo financiador y el código de identificación. En los agradecimientos se menciona a las personas que habiendo colaborado en la elaboración del trabajo, no figuran en el apartado de autoría ni son responsables de la elaboración del manuscrito (Máximo 50 palabras).

Cualquier otra situación no contemplada se resolverá de acuerdo a las Normas APA (*American Psychological Association*) 6° edición.

» Licencias de uso, políticas de propiedad intelectual de la revista, permisos de publicación

Los trabajos publicados en *A&P Continuidad* están bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-No Comercial- Compartir Igual (CC BY-NC-SA) que permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de una obra de modo no comercial, siempre y cuando se otorgue el crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.

Al ser una revista de acceso abierto garantiza el acceso inmediato e irrestricto a todo el contenido de su edición papel y digital de manera gratuita.

Los autores deben remitir, junto con el artículo, los datos respaldatorios de las investigaciones y realizar su depósito de acuerdo a la Ley 26.899/2013, Repositorios Institucionales de Acceso Abierto.

» Cada autor declara

1 - Ceder a *A&P Continuidad*, revista temática de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, el derecho de la primera publicación del mismo, bajo la Licencia *Creative Commons* Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional;

2 - Certifica/n que es/son autor/es original/es del artículo y hace/n constar que el mismo es resultado de una investigación original y producto de su directa contribución intelectual;

3 - Ser propietario/s integral/es de los derechos patrimoniales sobre la obra por lo que pueden transferir sin limitaciones los derechos aquí cedidos, haciéndose responsable/s de cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de responsabilidad a la Universidad Nacional de Rosario;

4 - Deja/n constancia de que el artículo no está siendo postulado para su publicación en otra revista o medio editorial y se compromete/n a no postularlo en el futuro mientras se realiza el proceso de evaluación y publicación en caso de ser aceptado;

5 - En conocimiento de que *A&P Continuidad* es una publicación sin fines de lucro y de acceso abierto en su versión electrónica, que no remunera a los autores, otorgan la autorización para que el artículo sea difundido de forma electrónica e impresa o por otros medios magnéticos o fotográficos; sea depositado en el Repositorio Hipermedial de la Universidad Nacional de Rosario; y sea incorporado en las bases de datos que el editor considere adecuadas para su indización.

» Detección de plagio y publicación redundante

A&P Continuidad somete todos los artículos que recibe a la detección del plagio y/o autoplagio. En el caso de que este fuera detectado total o parcialmente (sin la citación correspondiente) el texto no comienza el proceso editorial establecido por la revista y se da curso inmediato a la notificación respectiva al autor. Tampoco serán admitidas publicaciones redundantes o duplicadas, ya sea total o parcialmente.

» Envío

Si el autor ya es un usuario registrado de *Open Journal System* (OJS) debe postular su artículo iniciando sesión. Si aún no es usuario de OJS debe registrarse para iniciar el proceso de envío de su artículo. En *A&P Continuidad* el envío, procesamiento y revisión de los textos no tiene costo alguno para el autor. El mismo debe comprobar que su envío coincida con la siguiente lista de comprobación:

1 - El envío es original y no ha sido publicado previamente ni se ha sometido a consideración por ninguna otra revista.

2 - Los textos cumplen con todos los requisitos bibliográficos y de estilo indicados en las Normas para autoras/es.

3 - El título del artículo se encuentra en idioma español e inglés y no supera las 15 palabras. El resumen tiene entre 150 y 200 palabras y está acompañado de entre 3/5 palabras clave. Tanto el resumen como las palabras clave se encuentran en español e inglés.

4 - Se proporciona un perfil biográfico de cada autor, de no más de 100 palabras, acompañado de una fotografía personal, filiación institucional y país.

5 - Las imágenes para ilustrar el artículo (entre 8/10) se envían incrustadas en el texto principal y también en archivos separados, numeradas de acuerdo al orden sugerido de aparición en el artículo, en formato jpg o tiff. Calidad 300 dpi reales o similar en tamaño 13x18. Cada imagen cuenta con su leyenda explicativa.

6 - Los autores conocen y aceptan cada una de las normas de comportamiento ético definidas en el Código de Conductas y Buenas Prácticas.

7 - Se adjunta el formulario de Cesión de Derechos completo y firmado por los autores.

8. Los autores remiten los datos respaldatorios de las investigaciones y realizan su depósito de acuerdo a la Ley 26.899/2013, Repositorios Institucionales de Acceso Abierto.



